

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. 98 380-1 /

VISTOS:

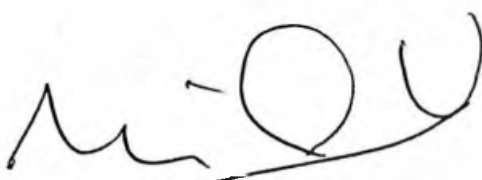
Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 98-267 de fecha 08 de Septiembre de 1998; lo informado en por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°98-633; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-226 de fecha 30 de Septiembre de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Prorrógase, el permiso con goce de remuneraciones, por el período de siete (7) meses a contar desde el 1° de Septiembre de 1998, al Sr. **ALEJANDRO TUDELA ROMAN**, académico de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de finalizar sus estudios conducentes al Doctorado en la Universidad de Leeds, Inglaterra.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 08 de 1998.


MARIO SILVA OSORIO
VICERRECTOR SUBROGANTE